

EL FOMENTO

DIAIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Miércoles 15 de Junio de 1887

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 962

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CAFÉ SUIZO

61 CONCIERTO

para mañana Jueves 16 de Junio de 1887
por los profesores E. Mezquita,
J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE

- 1.º El Barbero de Sevilla (Sinfonía).—
Rossini.
- 2.º La Gran Via } Tango de la Me-
negilda.
Wal del Caballe-
ro de Gracia.
- 3.º Cádiz.—Preludio y Paso doble.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Raymond (Sinfonía).—Thomás.
- 2.º Danza de las Bacantes.—Gounnod.
- 3.º Los Sibaritas (Walses).—Farbach.

Á LAS NUEVE.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La dichosa muerte de San Francisco de Regis, confesor de la compañía de Jesús.—Los santos mártires Julita y Quirico, en Tarso de Cilicia.—San Yennon, obispo, en Meysen (Alemania).

CULTOS DE MAÑANA.—Clerecia.—Tercer día del solemne triduo al Sagrado Corazón de Jesús.

Religiosas del Santísimo Corpus Christi.—Ultimo día de novena. Comunión general á las siete para ganar las indulgencias, y despues del sermón, por la noche se harán las cinco visitas como acto de desagravios á Jesús Sacramentado, terminando con la reserva.

LOS AGRICULTORES

y el presupuesto del Señor Puigcerver

El modo más práctico y prudente de aliviar la carga fiscal que pesa sobre nuestra riqueza rústica, consiste en ir introduciendo en nuestro presupuesto sucesivos avances, por los cuales se vaya descargando la tributación territorial; y trasladando al mismo tiempo esta rebaja á otras fuentes de riqueza sobre las cuales, ó no pesa ningún gravamen tributario, ó si le hay, resulta en enorme desproporción con el que recae sobre el cultivo y ganadería. Mucho habria de facilitar este trabajo de nivelación entre las cuotas de los respectivos impuestos, una investigación eficaz llevada con energía á nuestra riqueza oculta.

Descubierta una buena masa de estas ocultaciones, no solo se atenuarían esas

grandes injusticias sociales que apremian al contribuyente de buena fé y prestan todo aliciente al defraudador, sino que además la misma propiedad territorial, despues de aligerada en un 50 por 100 de su actual gravamen fiscal, podría quizás llegar antes de mucho á representar en nuestros ingresos, igual cifra que ahora, y los aumentos que por su parte corresponden á los demás impuestos quedarían reducidos á proporciones exiguas.

Respecto á la cuantia de los avances sucesivos que para descargo fiscal de la agricultura vayan realizándose en nuestro presupuesto, no cabe precisarla de antemano, porque depende de las circunstancias económicas y administrativas y de los conflictos financieros y políticos que imponen sus contingencias en cada presupuesto.

En Francia, el mejor ministro de Hacienda que ha conocido la actual república. Monsieur León Say, á pesar de sus antecedentes economistas y de sus relaciones y compromisos con la alta banca, no vaciló en mermar el impuesto, considerado hasta entonces por toda la gente financiera como el arca santa é inviolable de los ingresos del Estado, Propuso, en consecuencia, una rebaja de 40 millones en la contribución territorial. A la agricultura francesa le pareció tal rebaja una gota de agua arrojada al mar, pues calculaba necesaria una disminución de 300 á 400 millones para conseguir un alivio reparador en sus padecimientos.

Pero si á los agricultores franceses les parecia ilusorio un alivio de impuesto por valor de 40 millones, ¿qué les ha de parecer á los nuestros oprimidos por carga bastante más abrumadora, la rebaja de 50 céntimos que se les ofrece y que importa, en conjunto, 4 millones? No hace mención de la supuesta rebaja del Sr. Camacho, suficientemente acreditada como puro barullo económico, nos referimos exclusivamente al proyecto del Puigcerver, porque aunque más modesto, reviste, indudablemente, mayor seriedad y produciria efectos más prácticos y positivos.

Los agricultores, tienen sobrada razón para lamentarse de la pequeñez de una rebaja que, por lo exíguo de su cifra, sobre todo puesto en parangon con nuestros males agrarios, tiene algún viso sarcático; podrán tambien lamentarse de que la reducción en el impuesto territorial no aparezca secundada por otros alivios en las demás tributaciones, y por las reformas en las disposiciones legales que se refieren á la traslación de dominio en los inmuebles; pero creemos nosotros que lo que menos se ha de considerar aquí es la entidad de la rebaja, pues lo que verdaderamente importa es el principio económico que entraña. A pesar de todo, en el presupuesto ahora sometido á las Córtes,

va envuelto un pensamiento que todas las clases agrícolas tienen el deber de aplaudir y secundar, no fijándose en los céntimos más ó menos que van á tributar en los próximos trimestres, sino en la compensación que de esta rebaja se ha buscado para los ingresos generales del Estado.

El Sr. Puigcerver, á pesar de sus antecedentes economistas y de sus compromisos hereditarios con el Sr. Camacho, no ha retrocedido ante el descontento de los elementos más influyentes en los centros bursátiles, arrastrando toda censura y mortificación de amor propio por ser él el primero en gravar una riqueza, que si bien es la de más sólidas y saneadas rentas que hoy conocemos, ha sido considerada hasta ahora por la gente financiera, como arca santa é inviolable para el fisco. Esta semilla, arrojada en este nuestro régimen fiscal, es una gran esperanza para nuestra agricultura, porque una vez encerrada en las entrañas de nuestro presupuesto, nada será ya capaz de contener su rápida y fecunda germinación.

¡POBRES NIÑOS!

«Mio es el mundo; como el aire libre Otros trabajan porque coma yo, todos se ablandan si doliente pido, una limosna por amor de Dios!»

¡Espronceda! Aquel gran poeta que tan gráfica y elocuentemente retratará los vicios sociales en sólo esos cuatro versos, nos ha dado un poema respecto á la mendicidad.

En efecto, ¿quien más rico que el mendigo?

Pierda el labrador su cosecha; carezca de trabajo el jornalero; arruínese el capitalista; quiebre el comerciante; lleven calamidades.

—¿Qué me importa?—dice el mendigo.—El miserable céntimo constituye la base de mi fortuna. Por no llevar esta *morralla*, dicen los espléndidos, se la doy á un pobre.

Y los céntimos se multiplican de una manera tan prodigiosa, que muchos industriales han visto y ven repleto su cajon con el dinero del mendigo. Mal dicho; con el dinero soíal debido á la compasión torcidamente practicada.

La indole de este periódico no nos permite extendernos, cual deseáramos, sobre la personalidad de esa hipócrita figura.

Por ser tan conocida de todos los observadores haríamos caso omiso de ella si no tuviéramos que pararnos, y pararnos con mucha reflexión, ante las terribles consecuencias que produce ese miserable oficio que, afrentando á la sociedad, la corrompe hasta el punto de dar mucha estadística á las cárceles y aun no poca carne á la argolla del verdugo.

La holganza de esos harapientos produce, como es natural, la sucesión de la clase, y ved ahí como los pobres niños, que nacen da una múltiple combinación de todos los vicios tienen por catecismo el castigo brutal, los malos ejemplos, la copa de aguardiente y la ilustración de la mentira.

Esos padres desnaturalizados producen mayores males que el ladrón y el asesino. Un niño nacido para el bien, pudiera, con los cuidados de una madre cariñosa, y los que también debe prestarle el Estado, llegar á donde su inteligencia alcanzara; y aunque no estuviese llamado á ejercer grandes cargos, por lo menos sería la honradez su norma y su sosten el trabajo.

Pero embotada su inteligencia desde la niñez con máximas brutales, acostumbrado á la inercia del alma, el niño pulula por las romerías, las puertas de las iglesias, por las calles y en fin, por todas partes donde haya alguna manifestación pública.

¿Quién no se compadece de aquella pobre criatura?

Sus padres, á pesar de poder hacerlo, no le visten. Tienen más crueldad que las bestias feroces; para excitar más la compasión le hacen enseñar las carnes, aun en las más crudas mañanas de Diciembre, y, es natural, cualquiera persona sensible echa mano á su bolsillo y socorre al infeliz niño.

Entre tanto sus asquerosos padres ó tutores guardan el estipendio de la limosna para pagar el gasto que han hecho de aguardiente, y ¡ay del novel pediguño si no trae al banquete de los mendigos la cantidad que ellos se han imaginado!

El castigo es la recompensa de su inconsciente profesión.

Esta es la causa de que se haga verdaderamente criminal.

Por ese camino se hace ratero, ladrón, asesino; se hace en fin, inútil á la sociedad que algunas veces llega ha vengarse de él, contemplándole en el triste resultado de la peroración fiscal.

¡En el infamante patíbulo!

Y decimos nosotros: ¿No puede remediarse tan terrible daño? ¿No encuentran nuestros ilustres jurisconsultos una fórmula que nos lleve á conseguir la salvación de los pobres niños desvalidos? ¿No pueden nuestros gobiernos hacerlo, tomándolo con el verdadero interés que tan grande obra merece, y poner en práctica medidas tantas veces aconsejadas por sábios amantes de la infancia abandonada?

¡Ah! Si así lo hicieran, crecería notablemente el censo de población honrada, se estrecharía el círculo espantoso de cárceles y presidios, y no tendría tantos huesos el hoyo grande de los cementerios.

¡Escuelas, muchas escuelas!

Castigo á los mendigos desautorizados ya que por desgracia nuestra la mendicidad no solo es ya tolerada, sino autorizada.

Incondicional protección á la infancia, y esta España, esta querida patria nuestra, tan rica en hidalguía y generosidad, llegará á igualarse á las naciones más civilizadas.

SECCION DE TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Marcelino Mateos y otro, á quienes se ha sumariado por considerarse autores del delito de sustracción de letras. La defensa de los procesados se halla á cargo del Le-

trado D. Pedro Martín Benitas, representando en el acto del juicio, el Procurador don José Cimas.

CRÓNICA

La sociedad de Concierdos de Madrid, que dirige nuestro ilustre paisano el maestro señor Bretón, ha obtenido en el concurso musical dispuesto por la sociedad, el Gran Pensamiento, de Madrid, el primer premio señalado para la mejor orquesta, consistente en una medalla de oro, diploma y 3.000 pesetas en metálico.

Antes de partir para Granada, el maestro Bretón ha querido dar á conocer á sus amigos y á los aficionados al divino arte, uno de sus más delicados trabajos, las preciosas *Melodías* que acaba de escribir para canto y piano sobre seis rimas del inmortal Bequer.

Con este objeto se celebró en Madrid, una agradable velada en el Salón Romero, á la que concurrieron muchos artistas distinguidos y aficionados notables.

Las *Melodías*, admirablemente cantadas por las señoritas Paolli y Herrero, discipulas del Sr. Verger, entusiasmaron al auditorio.

El maestro Bretón fue muy aplaudido y felicitado.

El maestro Bretón ha salido para Granada, con todos los profesores de dicha Sociedad, al objeto de celebrar varios conciertos en los teatros de Alhambra y de Isabel la Católica, de aquella capital.

Ha dejado de publicarse nuestro colega *El Progreso* de Madrid, órgano del partido republicano progresista.

Hemos recibido el número extraordinario del *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Bejar*, en que se publica el discurso del Excmo. Sr. D. Nicomedes Martín Mateos, pronunciado ante las comisiones que le entregaron una pluma de oro y un albun como recuerdo del pueblo de Bejar.

Ya que el alumbrado público es tan escaso en Salamanca, debiera la autoridad local encargarse especialmente á sus agentes, que no consistieran, bajo el pretexto de ningún género, que durante las noches quedaran depositados en las aceras, materiales procedentes de las obras que se están ejecutando en algunas casas. Es tal el abandono en que se tiene cuanto á este asunto se refiere, que ni aun siquiera se obliga á colocar un farol frente á los escombros ó materiales apilados en las calles, para evitar al transeunte desagradables contratiempos.

Persona muy afecta á esta redacción, sufrió anteanoche un golpe en una pierna—en la entrada de la calle del Azafranal, pasado el Teatro del Liceo—á consecuencia de hallarse depositada una hermosa piedra, precisamente dentro de la acera, y no haber señal alguna que advirtiera el peligro que se corría pasando sin precauciones.

Hechos como este de que damos cuenta, acusan tal negligencia por parte de las autoridades, que no encontramos terminos para calificarla.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bejar, para honrar al Sr. Martín Mateos, figura el de dar su nombre á una plaza pública.

No exageramos si calificamos de escándalo de *primissimo cartello*, el que dieron cuatro mujeres esta mañana bien tempranito en la Plaza de la Verdura. Por asuntos relacionados con una herencia, empezaron á disputar dos hermanas con una mujer que andaba de compras y con su criada, mas cansadas unas y otras de dirigirse frases agresivas, acordaron tácitamente abandonar el terreno de la discusión y solventar sus diferencias en el terreno de los hechos. Dichas mujeres se maltrataron de lo

lindo hasta que llegó una pareja de agentes municipales, que las citó para que concurrieran esta mañana á las doce á la casa Ayuntamiento.

El senador D. Diego García ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley para que se reformen las cartillas evaluatorias por los precios medios que han tenido los frutos repartos, á la riqueza rústica y á la ganadería la cuarta parte de la cuota que le corresponda.

Se dispondrá que el Banco hipotecario establezca sucursales en todas las capitales de provincia para facilitar los préstamos á los pequeños propietarios, y se crearán en las mismas Bancos agrícolas bajo las bases y reglamentación de los pósitos con los que estarán unidos, formando su capital con el 25 por 100 de las inscripciones intransferibles de los pueblos, á quienes se darán en equivalencia títulos de dichos Bancos.

El gobierno gestionará con las compañías de ferro-carriles la baja de 50 por 100 en el transporte de trigos, harinas, cebada, aceite, vinos y patatas que se cosechen en España, suprimiendo para compensar á aquellas el impuesto de guerra de 5 por 100 sobre los billetes.

Se medirán, en fin, todos los términos municipales por masas de cultivo para saber donde está la riqueza oculta, destinando á esto el personal de topógrafos.

Y para compensar al Tesoro de la baja de ingresos por las anteriores disposiciones, se establecerá el estanco de los alcoholes nacionales y extranjeros; y se creará un timbre de 1 por 100 sobre el valor real de las ventas al contado de efectos públicos y de sociedades y otro de timbre de 12 por 100 sobre los billetes de las corridas de toros y de 4 por 100 sobre los de los demás espectáculos.

Estas son las ideas principales de la proposición de D. Diego García.

Seremos muy breves al contestar á la réplica de nuestro colega *El Progreso* sobre el *Reglamento para la vigilancia del servicio doméstico*, toda vez que las razones que exponiamos en nuestro artículo titulado *Una medida oportuna*, no han sido contrarrestadas en poco ni en mucho, ni desvirtuadas en lo mas mínimo.

Haremos caso omiso de la carta que dice nuestro convencino haber recibido por el correo interior, porque cartas como esa, mejor, *anónimos*, como el de que nos ocupamos, han llegado también muchos á nuestras manos, y nunca se nos ocurrió darlos á la publicidad, precisamente porque sabemos la consideración que merecen á todas las gentes, los escritos no autorizados.

¿Porqué razón los vecinos que han escrito á *El Progreso*, manifestando su disgusto por el Reglamento en cuestión, no tuvieron la franqueza de autorizar con su firma—cosa que al fin y al cabo en nada les hubiera perjudicado, pues el asunto ni es espinoso ni tiene punto vedado—lo que han escrito entre sombras?

Se presta á comentarios la peregrina idea de nuestro colega, de dar cabida en sus columnas á anónimo, pues á un anónimo, lo repetimos, nadie le concede favor alguno.

A nosotros no nos asustan las iniciativas legislativas, partan de donde partieren, cuando estas iniciativas responden á manifestos deseos de la opinión.

Nosotros, no nos damos ni podemos darnos por satisfechos, con que los Gobernadores se limiten á cobrar su sueldo y á asistir á las procesiones, y actos solemnes de faja; creemos, que estos funcionarios están obligados, á atender las quejas de la opinión; y nuestro convencino, habria oido como nosotros lamentarse á muchas personas, de la desmoralización de los sirvientes en Salamanca, lo cual demuestra, que la opinión reclamaba perentoriamente, que se reglamentara el servicio doméstico.

Ya lo dijimos en nuestro primer artículo sobre este asunto: la medida tomada por el señor Gutierrez Gamero es oportuna y digna de

aplansos, porque responde á las exigencias del vecindario de esta capital.
 Ahora bien ¿que es lo que teme *El Progreso*? Que no se aplique el Reglamento con recatamiento? Pues deje para entonces sus energías y su enojo, si tal sucede, con nosotros.

En la tarde del lunes último se reunió en el Senado la comisión del mismo sobre la provisión de información acerca de las causas de la crisis agrícola.

Tenia por objeto la convocatoria, examinar la enmienda del representante por nuestra provincia Sr. Hernandez Iglesias, al dictámen en la que se proponía que la información fuera parlamentaria y oír al ministro de Estado que, en representación del de Hacienda, asistía á la comisión para esponer el pensamiento del gobierno, que segun aquel, no podia desentenderse en absoluto de la información, como en dicha enmienda se pretendia.

Se acordó, pues, que tenga un caracter mixto, es decir, aceptar la enmienda para el efecto de nombrar una comisión de senadores y diputados que presididos por un delegado del gobierno, dirija la información, en la que tomarán parte los centros oficiales á quienes afecte y las corporaciones científicas y económicas que puedan conocer el mejor estado de nuestra agricultura, así como las personas interesadas, facilitando el gobierno todos los medios de que disponga para el mejor resultado de ella.

La comisión de las Cámaras se compondrá probablemente de 14 senadores y 14 diputados, pues así parece que se pondrá en la discusión.

Un periódico italiano ha hecho la siguiente recopilación de los méritos contraídos por el perro para la humanidad.

«En el *Vendidad*, la parte más antigua y más auténtica del *Zend Avesta*, uno de los primeros libros de la humanidad, se lee esta sentencia: «El mundo existe por la inteligencia del perro.»

Realmente el perro es la conquista más importante y más útil, pues toda la familia á llegado á ser propiedad suya y cada individuo es educado á medida de su deseo, reconoce y defiende la propiedad de su amo y le permanece sujeto hasta la muerte, mas no por necesidad ó miedo, sino por afecto cariñoso.

Su agilidad, la rapidez de su carrera, su excelente olfato le han convertido en un poderoso auxiliar del hombre, y acaso como el libro indio dice, es una condición indispensable de la vida social de la humanidad.

Tambien es cierto que el hombre hace justicia á sus excelentes cualidades.

Con historia de perros podria llenarse un grueso volumen de raros ejemplos de adhesión, de cariño y de honradez, y dedicárselo despues á los hombres para que imitasen tales ejemplos.

Bien sabida es la asombrosa histeria del perro que despertó á la guardia de la Acrópolis de Corinto al aproximarse el enemigo; de Argos, el perro del poeta Drydens, que á una señal de su amo se arrojó contra cuatro mesnaderos, extranguló á dos y puso á los otros en fuga, del perro que anunció en la casa la caída al agua del hijo del molinero; del perro de Varsovia, que desde lo alto del puente se lanzó al río, librando de la muerte á una tierna niña que se ahogaba; del perro de Ausry Montdidier, que acometió furioso al asesino de su dueño y le hizo pedazos; de Barry, el hermoso perro del monte de San Bernardo, que salvó la vida á más de 40 personas; del perro de Pope, del perro de Xantipo, padre de Pericles, que desde Atenas siguió á nado la nave que llevaba á su amo á Salamina; del perro de Suipizio, del Rey Jerone y de Silimaco que quisieron morir al lado de sus dueños; de Argos, el perro de Ulises, cantado por Homero; de Melampo, celebrado por Plutarco; del perro del general Espinarse, que murió sobre la tumba de su amo en la batalla de Magenta.

He aquí ahora un caso, no nuevo, pero bastante extraordinario; uno de esos servicios que

de cuando en cuando prestan los animales para dar pruebas de su inteligencia y de los sentimientos que pueden albergar.

Un niño de cuatro años, italiano, B. Bacigalupo iba á atravesar en Catania los rails del tranvia, cuando de pronto, asustado ante la proximidad del vehiculo, cayó sobre la via.

El conductor no se enteró de lo que ocurría el carruaje siguió su marcha.

Avanzan los caballos y pasan sobre el niño sin pisarle; ya están cerca de él las ruedas, amenazando aplastar á la pobre criatura.

De pronte, desde la esquina del Mercado, donde estaba tranquilamente acostado al pié de su dueño, un magnifico perro, de caza, dá un salto, agarra con sus dientes los vestidos del niño, tira de él y le salva.

Más fácil es de imaginar que de describir el asombro de espectadores de aquel maravilloso hecho que supone en el perro, el instinto de reflexión, razonamiento y de sentimientos tiernísimos de caridad.

Este valiente perro es hoy el héroe del día en Catania.

Sobre la una de la tarde del lunes 13 corriente, se extravió del mesón de Golpeja una perrita, pequeña, perdiguera, blanca toda, con un collar de correa y un anillo de lo mismo.

Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva dar aviso en referido mesón ó en la calle de Zamora, núm. 45, en donde se gratificará.

Se vende una panera, sita en las afueras de Sancti-Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinicola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

SE ARRIENDA

la casa número 24, sita bajo de los Portales de la Plazuela del Corrillo, y la del número 25 del Paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

Se vende una Casa de nueva Construcción en la Calle Latina, número 10; en la misma darán razón.

SE VENDE UNA COMODA Y ESPACIOSA casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo, número 8. Ocupa una superficie de 542 metros. En lamisma darán razón.

Se vende la casa núm. 4, de la calle de Yogueros, consta de planta baja con un hermoso jardin; calle de Melendez, núm. 6, darán razón.

SE VENDEN siete yugadas parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de Valeros, que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris
 Calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN MESAS DE VILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón.—Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Al público

Se venden seis parejas de Faisanes de ambos sexos y de varios colores, como igualmente un gran surtido en botellas, al ínfimo precio de 10 cénts. de peseta una Fonda del Comercio.—Salamanca.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno, es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO, 28

Esteban hermanos impresores.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agna que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes ni despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las **únicas** que contengan carbonatos ferrosos y mangánosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido **MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

BOTICA

Se vende, con buena casa y buen partido en un pueblo próximo á Zamora, en 30.000 reales al contado. El importede la cobranza, que empieza en Agosto, y ascenderá á una mitad de dicha cantidad, queda á beneficio del comprador.

Informará D. Julian Hernández, farmacéutico.—Zamora.

8-3

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

CAFE-RESTAURANT
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de dia á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy barato.—Fijarse bien.

CANTE Y BAILE FLAMENCO

A las 9 de la noche. cante por soledades y baile por alegrías.

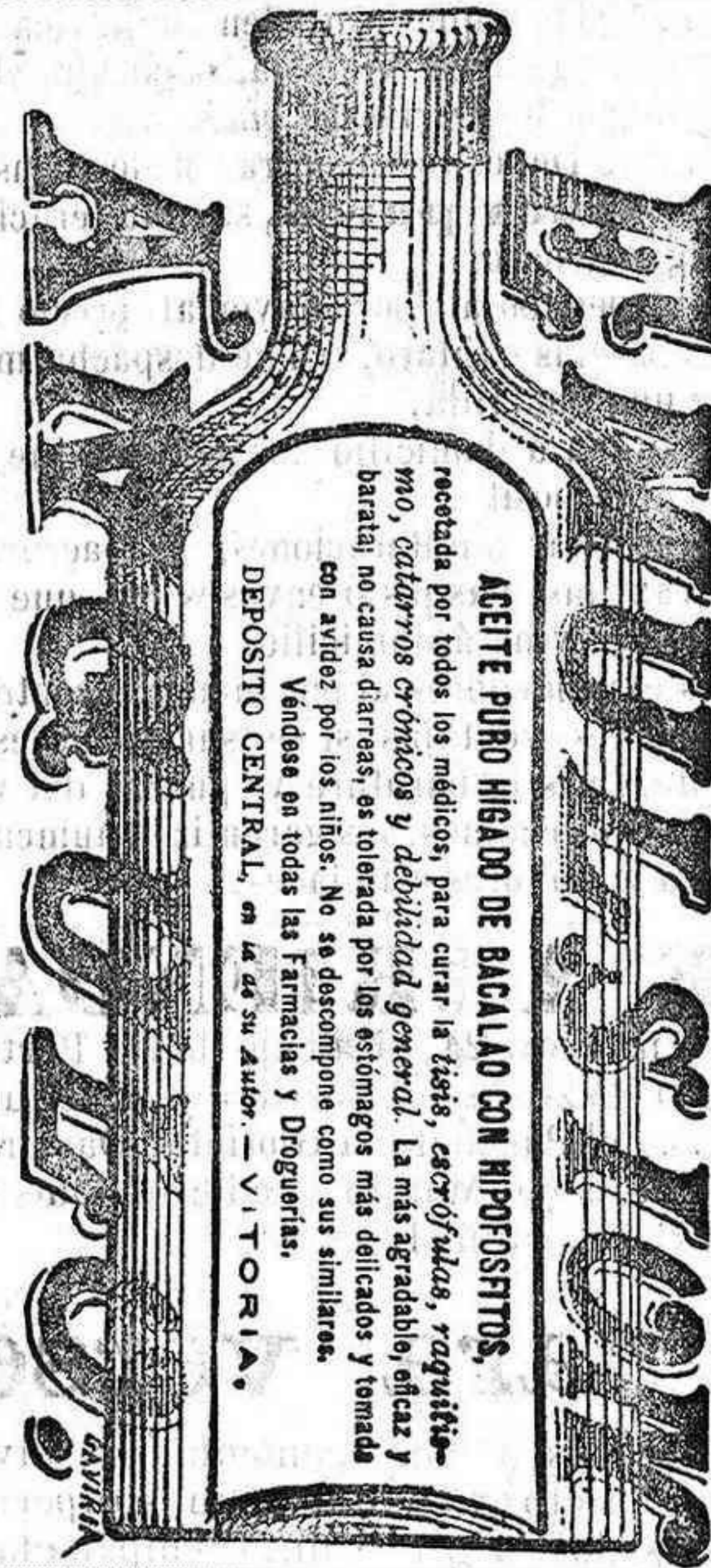
A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *malagueña ó tango* y baile por alegrías y tango.

Nota. No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.



MATA CALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Ange Ruiz Plaza Mayor, 36, y principales droguerías de provincia.



Calma los dolores de muelas en el acto
Pídase en todas las boticas y en casa del autor Santiago 76, principal, Valladolid.

Depósito: Droguería de D. Ignacio San-ago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

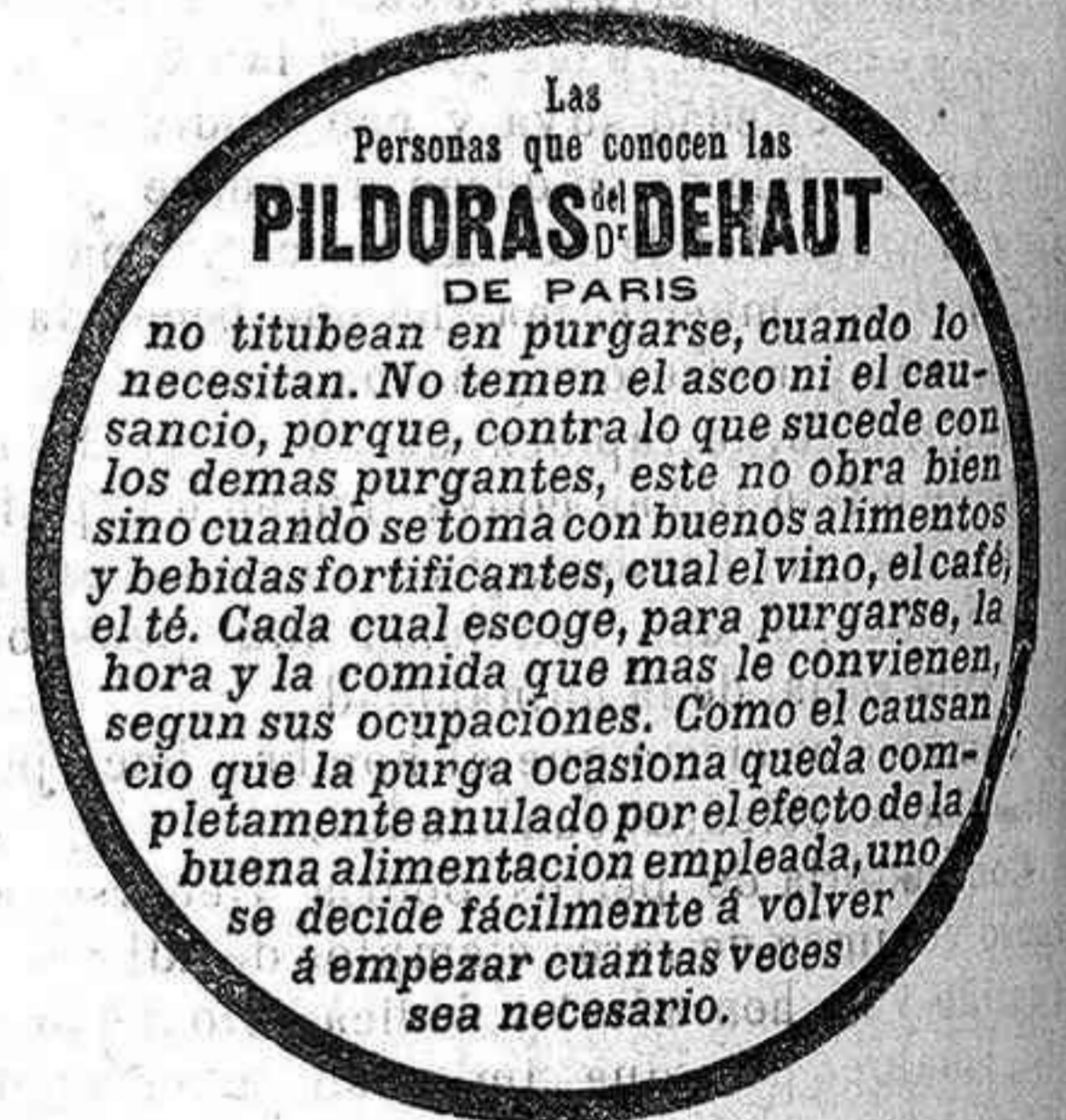
Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



ESCUDO

FEBRÍFUGO AMERICAN DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de toda, las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunacion en la Farmacie de don Angel Ruiz Piñuea, Plaza Mayor, 36, Salamanca